

FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA-LA MANCHA

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **Federación Autismo Castilla-La Mancha**, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de **Federación Autismo Castilla-La Mancha** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymes

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones

que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

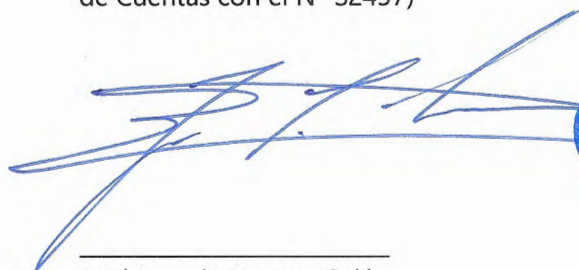
Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Prisma 360 Auditores, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S2457)



José Ignacio Lozano Galán
Socio – Auditor de Cuentas
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23094)

11 de marzo de 2026



PRISMA360
AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. n° S-2457



PRISMA 360 AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/03033

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA-LA MANCHA

Balance abreviado	3
Cuenta de Resultados abreviada	4
Memoria abreviada	
1 Actividad de la entidad	5
2 Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas	8
3 Aplicación del resultado	11
4 Normas de registro y valoración	12
5 Inmovilizado Material	23
6 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24
7 Pasivos financieros	26
8 Fondos propios	27
9 Subvenciones, donaciones y legados	27
10 Provisiones y contingencias	29
11 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30
12 Situación fiscal	30
13 Ingresos y gastos	31
14 Operaciones con partes vinculadas	32
15 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.	34
16 Inventario	57
17 Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección	58
18 Otra información	58
19 Hechos posteriores al cierre	59
Diligencia de formulación de cuentas anuales abreviadas	60



Federación Autismo Castilla-La Mancha

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2025

Expresados en euros

ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		2.190,67	1.363,70
Inmovilizado material	5	2.190,67	1.363,70
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2.190,67	1.363,70
Mobiliario		3.142,66	3.142,66
Equipos para procesos de información		3.566,43	1.644,18
Amortización acumulada de mobiliario		(2.093,22)	(1.778,96)
Amortización acumulada de equipos para procesos de información		(2.425,20)	(1.644,18)
ACTIVO CORRIENTE		633.127,00	83.367,80
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	30.226,76	10.420,28
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		360,00	0,00
Clientes		360,00	0,00
3. Deudores varios		28.866,76	9.420,28
Deudores		28.866,76	9.420,28
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.000,00	1.000,00
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas		1.000,00	1.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		602.900,24	72.947,52
1. Tesorería		602.900,24	72.947,52
Cajas, euros		184,32	50,90
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		602.715,92	72.896,62
TOTAL ACTIVO		635.317,67	84.731,50

Expresados en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO		88.536,07	74.513,55
Fondos propios	8	86.185,95	73.424,26
Excedentes de ejercicios anteriores	3	73.424,26	60.482,76
1. Remanente		73.424,26	60.482,76
Excedente del ejercicio		12.761,69	12.941,50
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	2.350,12	1.089,29
Subvenciones		2.350,12	1.089,29
Subvenciones oficiales de capital		1.552,28	
Otras subvenciones		797,84	1.089,29
PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
PASIVO CORRIENTE		546.781,60	10.217,95
Deudas a corto plazo	7	537.363,56	3.157,48
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	57,48
Deudas a C/P con entidades de crédito		0,00	57,48
5. Otros pasivos financieros		537.363,56	3.100,00
Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados		537.363,56	3.100,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	9.418,04	7.060,47
1. Proveedores		0,00	0,01
Proveedores		0,00	0,01
3. Acreedores varios		196,78	461,05
Acreedores por prestación de servicios		196,78	461,05
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.221,26	6.599,41
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		5.087,10	2.560,08
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar		0,00	731,00
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		4.134,16	3.308,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		635.317,67	84.731,50

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de este balance abreviado al cierre del ejercicio 2025.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025

Cifras expresadas en euros

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		448.037,22	388.602,74
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>		2.302,50	2.252,05
<i>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</i>	9.2	445.734,72	386.350,69
Subvenciones a la actividad propia		445.734,72	386.350,69
<i>Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</i>			
Gastos por ayudas y otros		(250.652,00)	(230.452,00)
<i>Ayudas monetarias</i>	14	(250.652,00)	(230.452,00)
Ayudas monetarias individuales		(250.652,00)	(230.452,00)
Aprovisionamientos		0,00	(220,16)
Compras de otros aprovisionamientos			(20,16)
Trabajos realizados por otras entidades			(200,00)
Otros ingresos de la actividad	13.1	14.841,44	8.374,40
Ingresos por servicios diversos		14.841,44	8.374,40
Gastos de personal	13.2.1	(155.448,35)	(116.400,34)
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>		(116.265,05)	(89.438,93)
Sueldos y salarios		(116.265,05)	(89.438,93)
<i>Cargas sociales</i>		(39.183,30)	(26.961,41)
Seguridad Social a cargo de la empresa		(37.712,30)	(26.961,41)
Otros gastos sociales		(1.471,00)	
Otros gastos de la actividad	13.2.2	(43.574,04)	(37.111,34)
<i>Servicios exteriores</i>		(43.574,04)	(37.043,16)
Arrendamientos y cánones		(6.176,50)	(6.146,96)
Servicios profesionales independientes		(6.783,60)	(8.358,38)
Primas de seguros		(614,76)	(571,78)
Servicios bancarios y similares		(1.504,61)	(150,91)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(2.921,15)	
Suministros			(952,33)
Otros servicios		(25.573,42)	(20.862,80)
<i>Tributos</i>		0,00	(68,18)
Otros tributos			(68,18)
Amortización del inmovilizado	5	(1.095,28)	(314,27)
Amortización del inmovilizado material		(1.095,28)	(314,27)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	9	661,42	495,61
<i>Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio</i>		661,42	495,61
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		12.770,41	12.974,64
Gastos financieros		(3,41)	(33,14)
<i>Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas</i>		(3,41)	(33,14)
Intereses de deudas, entidades del grupo		(3,41)	(33,14)
Diferencias de cambio		(5,31)	0,00
Diferencias negativas de cambio		(5,31)	
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(8,72)	(33,14)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		12.761,69	12.941,50
Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	3	12.761,69	12.941,50
CONTINUADAS			
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12.761,69	12.941,50
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		948.103,88	(495,61)
Ingresos de subvenciones oficiales de capital		5.000,00	
Ingresos de otras subvenciones	9	943.103,88	(495,61)
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		948.103,88	(495,61)
D) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		(946.843,05)	0,00
Transferencias de subvenciones oficiales de capital		(3.447,72)	
Transferencias de otras subvenciones		(943.395,33)	
D.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(946.843,05)	0,00
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		1.260,83	(495,61)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		14.022,52	12.445,89

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de esta cuenta de resultados abreviada al cierre del ejercicio 2025.

1 Actividad de la entidad

1.1 Antecedentes

Federación Autismo Castilla-La Mancha Declarada de Utilidad Pública (en adelante FACLM, la Entidad o la Federación) se constituyó en Alcázar de San Juan con fecha 20 de noviembre de 2010 con la forma jurídica de Federación. De acuerdo al artículo I de sus estatutos, bajo su denominación engloba a fundaciones y asociaciones de padres o tutores protectoras de personas con trastorno del espectro autista (en adelante TEA) radicadas en Castilla-La Mancha. Autismo C-LM se constituyó al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas complementarias, con capacidad jurídica de obrar y careciendo de ánimo de lucro.

1.2 Identificación legal y domicilios

La Federación fue inscrita con fecha 20 de enero de 2011 en el Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha con número 24128. Su código de identificación fiscal es G-45/749.470.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Toledo, calle Escalerillas de la Vega, nº 1, bajo derecha.

La Entidad desarrolla sus actividades en el domicilio social.

Por Orden Ministerial de fecha 7 de diciembre de 2021, fue Declarada de Utilidad Pública.

1.3 Objeto social y actividades

El objeto social de Autismo C-LM se encuentra recogido en el artículo 6 del título I de sus estatutos y está constituido por:

1. Servir como nexo de unión entre las distintas fundaciones y asociaciones miembro (en lo sucesivo entidades miembro)
2. Tratar de que cada una de las entidades miembro, sirva al máximo los fines previstos en los estatutos.
3. Promover la creación y consolidación de entidades promotoras y defensoras de los derechos de las personas con trastornos del espectro autista en aquellos lugares donde éstas no existan o tengan escaso nivel de desarrollo.
4. Desarrollar todo tipo de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro autista, tanto mediante la realización de actividades de investigación como mediante el acceso de todas estas personas al ejercicio real y efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sociales, etc. en condiciones de igualdad de oportunidades.
5. Promoción y realización de iniciativas encaminadas a favorecer la formación de personas con TEA para su posterior integración en el mercado laboral, así como la adopción de medidas orientadas a la inserción laboral y fomento del empleo de estas personas.
6. Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y agentes sociales.
7. La programación de actividades y servicios para la juventud, entendiendo por tales el conjunto articulado de objetivos, acciones y recursos materiales y humanos identificados y dotados presupuestariamente, en su caso, por medio de los cuales se procuren soluciones a las necesidades de los jóvenes, especialmente los

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

afectados por trastornos del espectro autista y/u otros trastornos generalizados del desarrollo.

Para contribuir a alcanzar los fines estatutarios, FACLM realizará las siguientes actividades (artículo 7):

- ☐ Coordinar y realizar acciones e iniciativas para la obtención de recursos a nivel local, autonómico, estatal, de la UE y de otros organismos
- ☐ Ser portavoz de las entidades miembro
- ☐ Todas aquellas actividades que contribuyan a la realización de los fines de la Federación, tales como:
 - Promoción y realización de iniciativas relacionadas con la investigación del trastorno del espectro autista.
 - Promoción y realización de cursos de formación, jornadas, seminarios, congresos, etc. relacionados con los fines de la Federación.
 - Realización de labores de Asesoría a personas con TEA, familias, profesionales, organizaciones o cualesquiera otros interesados.
 - Promoción y realización de actividades relacionadas con actividades lúdicas de ocio y tiempo libre.
 - Promoción y realización de actividades de difusión e información relacionadas con los fines de la Confederación.
 - Acciones e iniciativas relacionadas con la defensa de los derechos de las personas con TEA.
 - Promoción y realización de todo tipo de acciones o actividades dirigidas a la consecución de los fines de la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha.
 - Desarrollar la programación de actividades para la juventud, promoviendo la iniciativa juvenil, la solidaridad y el intercambio de experiencias con personas con discapacidad, autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo.
 - Promover la labor del voluntariado desde la conciencia social, los valores de la paz, el respeto y la solidaridad con las personas con discapacidad.

La actividad de la Federación comenzó el día de su constitución y su duración es indefinida. (artículo 4 de sus estatutos).

La duración del ejercicio social es de un año, siendo la fecha de cierre el 31 de diciembre.

El ámbito territorial de la actividad de FACLM se extiende a toda la región de Castilla-La Mancha (artículo 3 de sus estatutos).

Durante el ejercicio 2025 las actividades principales de la Federación han sido las de sus fines.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1.4 Empresas del grupo, asociadas y multigrupo

La Federación no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.5 Otras partes vinculadas

Autismo C-LM ha considerado como otras partes vinculadas a las entidades y asociaciones que se encuentran integradas en la Federación. Estas son:

APACU: Asociación Provincial de Autismo y otros trastornos del neurodesarrollo de Cuenca es una asociación sin ánimo de lucro fundada en octubre de 2005 con el fin de dar respuesta a las necesidades específicas, un tratamiento específico y especializado. APACU pretende promover el bien común de todas las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otros Trastornos del Neurodesarrollo (TND) y sus familias a través de la prestación de servicios especializados y de calidad, y la organización de actividades que redunden en el beneficio de sus asociados. Su objetivo es proporcionar una respuesta global y adaptada a la problemática que presentan estas personas y sus familias, en la que se cubran todas sus necesidades y en la que se tengan en cuenta las características particulares de cada una de ellas. Su CIF es G-16/243.578.

APANAG: Asociación de Padres de Niños Autistas de Guadalajara es una asociación de padres de personas con autismo, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública constituida con fecha 29 de noviembre de 2003 y registrada el 29 de diciembre de 2003. Tiene por objeto promover el bien común de las personas de espectro autista, intenta servir de ayuda a padres y madres de niños y niñas con autismo, mejorar su información y conocimientos, así como la representación y defensa de sus intereses ante organismos y administraciones. Su CIF es G-19/213.248.

APAT: Asociación de Personas con Autismo de Toledo es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 2007. Tiene por objeto promover el bien común de las personas de espectro autista, intenta servir de ayuda a padres y madres de niños y niñas con autismo, mejorar su información y conocimientos, así como la representación y defensa de sus interés ante organismos y administraciones. Inscrita en el Registro General de Asociaciones de Castilla-La Mancha con fecha 6 de febrero de 2007 y con el nº 20.005; y en el Registro de Servicios Sociales con fecha 29 de marzo de 2007 y con el nº 4.581. Su CIF es G-45/652.096.

AUTRADE: Asociación Regional de Afectados de Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo es una entidad sin ánimo de lucro. Fue fundada en Ciudad Real el día 22 de Mayo de 1996, al amparo de lo preceptuado en la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964 y en el Decreto núm. 1.440, de 20 de Mayo de 1965. En el mismo acto fundacional se procedió a la aprobación de los Estatutos de la Asociación, obteniendo los mismos el visado del Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real con fecha 3 de Junio del mismo año. La Asociación fue Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio de Interior, en virtud de la Orden Ministerial de 24 de Abril de 2001. Su objeto social es promover el tratamiento, reeducación, desarrollo y plena integración social de las personas con autismo u otros trastornos del desarrollo. Su CIF es G-13/246.384.

Desarrollo Autismo Albacete: Asociación Desarrollo Autismo Albacete es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 2003. Su objeto social es proporcionar atención directa para un tratamiento integral e individualizado en todos los dominios afectados de una persona con TEA con el fin de conseguir una inclusión plena. Está registrada en el Registro Único de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el nº 15.580, en el Registro de Servicios Sociales con el número 02/4000/2.2/03 y en el Consejo Municipal de Discapacitados de la Albacete con número 25. 2255/03. Además fue declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 15 de diciembre de 2008. Su CIF es G-02/356.749.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

TEA Talavera: TEA Talavera es una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, fundada en 2013, e inscrita en el Registro General de Asociaciones de Castilla-La Mancha el 16 de abril de 2013, cuyo fin principal es conseguir que las personas con trastorno del espectro del autismo dispongan de los medios necesario para su desarrollo integral y su inclusión social. Fue Declarada de Utilidad Pública el 16 de diciembre de 2021. Su CIF es G-45/794.955.

TEA-mo: Trastorno del Espectro Autista Mesa de Ocaña es una asociación sin ánimo de lucro que nace en 2019 por la iniciativa de un grupo de familias, con mucha ilusión y compromiso, ante la falta de recursos educativos y sociales, así como el vacío asociativo que existe para las personas afectadas por el trastorno del espectro autista en esta zona de la provincia de Toledo. La Asociación tiene como objeto básico defender los derechos y garantizar la calidad de vida de las personas con TEA/TGD y de sus familias, así como de otros trastornos similares, por sus características o sintomatología, y que dado el bajo grado de afección en la sociedad no tengan capacidad asociativa propia, orientada por los principios de normalización e integración social. Inscrita en el Registro General de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el nº 30.693 y en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha con el nº 6.272. Su CIF G-45/911.120.

AFANNES Toledo: Asociación a Favor de Niños con Necesidades Educativas Toledo es una entidad sin ánimo de lucro constituida en el mes de julio del año 2004 para prestar servicios de apoyo para personas con discapacidad intelectual y/o trastornos del neurodesarrollo. Fue Declarada de Utilidad Pública el 20 de junio de 2013. Inscrita en el Registro General de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el nº 16.732 y en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios con el nº 4507505/4512782. Su CIF G-45/567.658.

1.6 Órgano de administración

El órgano de administración de la Federación queda establecido en el artículo 20 de los estatutos, y corresponde a la Junta Directiva.

Los miembros actuales del órgano de administración son los que figuran y firman la diligencia de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que se incluye al final de las mismas.

Durante el ejercicio 2022 el número de miembros del mismo pasó de 6 a 7 miembros. El acuerdo fue adoptado por la Asamblea General de socios en su reunión extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2022 e inscrito en el Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha con fecha 20 de febrero de 2023.

1.7 Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera FACLM es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los libros y registros contables de la Federación, que recogen la totalidad de sus transacciones y que se han llevado de acuerdo con las normas de valoración contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC de aprobación del Plan General Contable para entidades sin fines lucrativos, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y RD 1/2021, así como el resto de la legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

Asimismo, le son de aplicación la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que las presentes cuentas anuales abreviadas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2025 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobar por la Asamblea General de socios. No obstante, los miembros de la Junta Directiva estiman que serán aprobadas sin ninguna modificación (o sin cambios significativos).

Las cuentas anuales abreviadas de FACLM correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de socios en su reunión ordinaria celebrada 10 de mayo de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en las presentes cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Federación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Federación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Las principales estimaciones se refieren a:

- ✓ Las pérdidas por deterioro de activos (notas 5 y 6)
- ✓ Las vidas útiles y los valores residuales de los activos materiales (nota 5).
- ✓ El cálculo del importe de facturas de proveedores pendientes de recibir.
- ✓ El cálculo del importe de facturas a clientes pendientes de formalizar.
- ✓ La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 10).
- ✓ La correlación de ingresos y gastos en la imputación de subvenciones al resultado.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de formulación de las cuentas anuales abreviadas. Podría ocurrir que, en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

2.3 Principios contables (no obligatorios) aplicados

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta en la nota 4 siguiente de esta memoria abreviada.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.4.1 Estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Federación, los miembros de la Junta directiva han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.4.2 Cambios en las estimaciones contables

No se han producido cambios en las estimaciones contables durante el ejercicio 2025.

2.4.3 Entidad en funcionamiento

La Federación ha elaborado sus cuentas anuales abreviadas bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Comparación de la información

Las referencias al "ejercicio 2025", contenidas en las presentes cuentas anuales abreviadas, deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025". Asimismo, las referencias al "ejercicio 2024" deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024". Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, todos ellos abreviados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior (2024).

La Entidad no estaba legalmente obligada a someter a auditoría las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, ya que no cumplía con los requisitos de tamaño para someterse a auditoría obligatoria. No obstante, las sometió a auditoría voluntaria. Por tanto, debe entenderse que todas las cifras correspondientes al ejercicio 2024, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, están identificadas como "no sometidas a auditoría obligatoria". Cabe señalar las mismas circunstancias respecto a las cifras correspondientes al ejercicio 2025, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, debe entenderse que todas están identificadas como "no sometidas a auditoría obligatoria".

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

2.5.1 Restricciones a la comparabilidad

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Federación para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior.

2.5.2 Adaptación de cifras del ejercicio anterior

No ha sido necesario adaptar las cifras del ejercicio anterior para facilitar la comparación de las mismas.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.7 Cambios en criterios contables

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en las cifras de ejercicios anteriores.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025.

3 Aplicación del resultado

A continuación, se exponen el acuerdo de aplicación del excedente de 2024, adoptado por la Asamblea General de socios en su reunión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2025, que fue acorde con sus estatutos. Asimismo, se presenta la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2024 que formula el órgano de administración a la Asamblea General de socios para su próxima reunión ordinaria.

	Propuesta Rdo. 31-12-25	Propuesta Rdo. 31-12-24
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	12.761,69	12.941,50
	12.761,69	12.941,50
<u>Distribución</u>		
Fondo Social	12.761,69	12.941,50
	12.761,69	12.941,50

4 Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Adicionalmente, el coste también puede incluir los gastos financieros devengados durante el periodo de constitución que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de activo siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se producen bajas de inmovilizado material, se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

4.1.1 Renovaciones, ampliaciones, mejoras y mantenimiento

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

4.1.2 Amortizaciones

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:



	Promedio de años	% medio
Mobiliario	10,0	10,0
Equipos procesos información	4,0	25,0

4.1.3 Deterioro de Valor

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva, se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los miembros de la Junta Directiva consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.2 Arrendamientos

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

4.2.1 Arrendamientos operativos

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

4.2.1.1 Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

4.3 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.3.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Instrumentos de patrimonio.
- ✓ Valores representativos de deuda.
- ✓ Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Activos financieros a coste amortizado.
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- d) Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

4.3.1.1 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Asumimos que se cumplen las condiciones anteriores, en el caso de un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían estas condiciones los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- a) Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
 - ✓ No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
 - ✓ No tienen origen comercial,
 - ✓ Cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable
 - ✓ Proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Federación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tienen vencimiento no superior a un año,
- ✓ No tienen un tipo de interés contractual explícito
- ✓ Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- ✓ El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Clientes por ventas y prestación de servicios

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Federación considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores.

4.3.1.2 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.3.1.3 Reclasificación de activos financieros

No se producen cambios la forma de gestionar nuestros activos financieros.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

4.3.1.4 Baja de activos financieros

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.3.2 Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables.
- ✓ Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que no hayamos cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, los valoraremos de manera consistente con el activo cedido.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

4.3.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado.
- b. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

- ✓ Tienen vencimiento no superior a un año,
- ✓ No tienen un tipo de interés contractual y
- ✓ El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

4.3.2.2 Reclasificación de pasivos financieros

La Federación no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.3.2.3 Baja de pasivos financieros

La Federación dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- ✓ Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- ✓ Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no integrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

4.5 Provisiones y contingencias

A efectos de formular las presentes cuentas anuales abreviadas el órgano de administración diferencia entre:

- ✓ Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.
- ✓ Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Los pasivos contingentes no son objeto de registro contable, pero se informa de ellos en la memoria abreviada.

4.6 Impuestos

4.6.1 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la normativa vigente, Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el R.D. 1270/2003 que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento del objeto o finalidad específica.

La Federación, no posee inversiones financieras, ni ha obtenido ingresos financieros de otras fuentes, ni ha tenido ingresos distintos a los de su objeto social. Todos los ingresos son los recogidos legalmente para el desarrollo de las funciones para los que la Entidad fue creada.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

4.7 Ingresos y gastos

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad empresarial cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes

Para poder aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, hemos seguido un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente o usuario, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente o usuario.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente o usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una prestación de servicios y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

La Entidad reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que ha sido identificada, la Entidad ha determinado al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

4.7.1 Obligaciones a cumplir a lo largo del tiempo

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Hemos entendido que la Entidad ha transferido el control de un activo a lo largo del tiempo porque se han cumplido el/los siguiente/s criterio/s:

- a) El cliente o usuario recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad a medida que la entidad la desarrolla. De forma que si otra entidad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) Hemos producido o mejorado un activo que el cliente u usuario controla a medida que se desarrolla la actividad.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

- c) Hemos elaborado un activo específico para el cliente o usuario sin uso alternativo y tenemos derecho exigible de cobro por la actividad que hemos completado hasta la fecha.

La Entidad revisa periódicamente y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que se cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Si eventualmente a una fecha determinada, no somos capaces de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconoceremos ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta dicha fecha.

Los contratos realizados por la Federación no suponen obligaciones a cumplir a lo largo del tiempo.

4.7.2 Obligaciones a cumplir en un momento determinado

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, prestación de servicios) que se cumplen en un momento determinado se reconocerán en dicha fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos para la prestación del servicio se contabilizarán como existencias.

Para identificar el momento concreto en que el cliente o usuario obtiene el control del activo, hemos considerado, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente o usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) Hemos transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente o usuario ha recibido y aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) Hemos obtenido un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente o usuario tiene la propiedad del activo.

4.7.3 Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos.

Asimismo, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Tendremos en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocidos cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de derecho de crédito reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.7.4 Saldos de los contratos

4.7.4.1 Activos de los contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Entidad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente cuando su vencimiento es inferior a su ciclo normal de explotación, o del activo no corriente cuando su vencimiento es superior a su ciclo normal de explotación.

Los "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente, separa los clientes o usuarios que aun estando dentro del ciclo normal de explotación (para ciclos superiores al año), tienen un vencimiento superior al año (largo plazo).

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Federación registra un derecho a la contraprestación por la transferencia de control, este derecho se registra en la cuenta "Clientes, facturas pendientes de emitir o formalizar" o "Clientes empresas del grupo o asociadas, facturas pendientes de emitir o formalizar", dentro del epígrafe "Deudores comerciales" o "usuarios de la actividad", clasificándose como corriente o no corriente en función de su vencimiento. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación y la Federación procede a la facturación del contrato. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Activos por derecho de devolución

Se reconoce un activo por derecho de devolución por el derecho a recuperar los bienes que se espera que devuelvan los clientes. El activo se valora por el valor contable anterior de las existencias, menos los costes esperados para recuperar los bienes y cualquier disminución potencial del valor. La Federación actualiza la valoración del activo para cualquier revisión del nivel esperado de devoluciones y cualquier disminución adicional del valor de los productos devueltos.

4.7.4.2 Pasivos de los contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente o usuario paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el servicio al cliente o usuario, la Federación reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en la partida "anticipos de clientes" dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente cuando su vencimiento es inferior a su ciclo normal de explotación, o del pasivo no corriente cuando su vencimiento es superior a su ciclo normal de explotación.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

A Continuación, se describen las principales actividades generadoras de ingresos de la Federación, y las implicaciones particulares de los criterios de reconocimiento de ingresos descritos anteriormente.

4.7.5 Principales ingresos de la Federación

4.7.5.1 Ingresos por subvenciones

La Federación recibe subvenciones procedentes de administraciones públicas y entidades privadas para el logro de sus fines sociales. Estas ayudas financian proyectos y actividades que la Federación desarrolla. En la nota 4.4 se detalla su norma de valoración

4.7.5.2 Ingresos por cuotas y aportaciones

Las entidades que se encuentran integrados en FACLM satisfacen cuotas de integración que da derecho a representación en la Asamblea General. Las cuotas se registran en función de su devengo.

4.7.5.3 Prestaciones de servicios

Las prestaciones de servicios corresponden exclusivamente a las actividades de formación y divulgación del conocimiento del TEA.

4.8 Gastos de personal

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.10 Consideración de corto plazo y largo plazo

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

5 Inmovilizado Material

5.1 Movimientos

	Instalac. técn. y otro inmov. Mat	TOTALES
COSTE		
Saldo al 31-12-2022	4.786,84	4.786,84
Saldo al 31-12-2023	4.786,84	4.786,84
Saldo al 31-12-2024	4.786,84	4.786,84
Saldo al 31-12-2025	6.709,09	6.709,09
AMORTIZACIONES		
Saldo al 31-12-2022	2.590,44	2.590,44
Dotaciones del ejercicio	518,43	518,43
Saldo al 31-12-2023	3.108,87	3.108,87
Dotaciones del ejercicio	314,27	314,27
Saldo al 31-12-2024	3.423,14	3.423,14
Dotaciones del ejercicio	1.095,28	1.095,28
Saldo al 31-12-2025	4.518,42	4.518,42
INMOVILIZADO MATERIAL NETO		
Saldo al 31-12-2024	1.363,70	1.363,70
Saldo al 31-12-2025	2.190,67	2.190,67

5.2 Elementos subvencionados

La Federación recibió subvenciones (ver nota 9 de la memoria abreviada) para la financiación de bienes de inmovilizado material cuyo desglose por naturaleza es el siguiente al cierre del ejercicio 2025:

Ejercicio 2025	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Instalaciones técnicas y otro inm.mat	4.006,60	-3.208,76	0,00	797,84
Instalaciones técnicas y otro inm.mat	1.922,25	-369,97	0,00	1.552,28
Totales Inmov. Mat.	5.928,85	-3.578,73	0,00	2.350,12

La misma información respecto al ejercicio anterior:

Ejercicio 2024	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Instalaciones técnicas y otro inm.mat	4.006,60	-2.917,31	0,00	1.089,29
Totales Inmov. Mat.	4.006,60	-2.917,31	0,00	1.089,29

5.3 Elementos totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio existen bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes con indicación de su coste de adquisición es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Instalaciones técnicas y otro inm.material	1.644,18	1.644,18
Totales Inmovilizado Material	1.644,18	1.644,18

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

5.4 Otra información

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto un cambio en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso

No existen bienes afectos a garantía real.

Al cierre del ejercicio la Entidad no tiene compromisos de compra o venta de inmovilizado.

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado material.

La Federación tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado material. El órgano de administración de la Federación considera que su cobertura es adecuada.

6 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

6.1 Composición

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31/12/2025			31/12/2024		
	Bruto	Deterioro	V.Contable	Bruto	Deterioro	V.Contable
Cientes por ventas y prest.servicios	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	28.866,76	0,00	28.866,76	9.420,28	0,00	9.420,28
Otros créditos Admones. Públicas	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Totales	30.226,76	0,00	30.226,76	10.420,28	0,00	10.420,28

Los saldos recogidos en este cuadro representan todos los activos financieros que la Federación dispone. Todos ellos están clasificados como créditos, derivados y otros. No habiendo activos financieros valorados a valor razonable, ni siendo necesario dotar deterioro alguno.

6.2 Deudores varios

El saldo existente en este epígrafe al cierre del ejercicio 2025 corresponde a subvenciones de entidades privadas pendientes de cobro, y que se habían ejecutado.

6.3 Otros créditos con Administraciones Públicas

	31-12-2025	31-12-2024
H. Pública Deudor por Subvenciones Concedidas	1.000,00	1.000,00
Totales	1.000,00	1.000,00

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025



Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

7 Pasivos financieros

7.1 Clasificación de pasivos financieros por vencimientos

	Hasta 31-12-26	Total 31-12-25
Deudas	537.363,56	537.363,56
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	537.363,56	537.363,56
Acreed.Com. y otras ctas a pagar	196,78	196,78
Proveedores	0,00	0,00
Acreeedores varios	196,78	196,78
Totales	537.560,34	537.560,34

Dentro del epígrafe "Deudas – Otros pasivos financieros" se recogen las siguientes subvenciones concedidas en el ejercicio 2024, pero que al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de ejecución.

Organismo concedente	Admón. Concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	JCCM	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2025.	23/12/2025	14.337,32
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	JCCM	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2025.	23/12/2025	162.500,00
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	JCCM	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2025.	23/12/2025	186.500,00
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	JCCM	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2025.	23/12/2025	135.000,00
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR	JCCM	Sensibilización y formación en Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	22/09/2025	3.100,00
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR	JCCM	Sensibilización y formación en Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	17/12/2024	3.100,00
SANTANDER TECH			18/03/2025	585,75
EDUCO		Proyecto ESCUDO	07/04/2025	19.917,70
ECOEMBES			10/06/2025	5.000,00
FUNDACIÓN ONCE		Servicio de Intermediación Laboral para personas con TEA en Castilla la Mancha: SILTEA	18/12/2025	7.322,79
TOTAL				537.363,56

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

7.2 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido durante el ejercicio impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago.

7.3 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

8 Fondos propios

La Federación fue constituida el 20 de noviembre de 2010 sin aportaciones iniciales realizadas por los fundadores: dinerarias o no dinerarias.

El Importe recogido en este epígrafe, corresponde a los excedentes acumulados de ejercicios anteriores.

Todos los excedentes obtenidos por la Federación en cada uno de los ejercicios económicos son distribuidos al fondo social, para el logro del objeto social.

Los movimientos recogidos durante 2025 en el fondo social corresponden a la distribución del excedente del ejercicio anterior (ver nota 3).

9 Subvenciones, donaciones y legados

9.1 Movimientos

Los movimientos habidos en este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo al inicio del periodo	1.089,29	1.584,90
Altas	1.922,25	0,00
Subvenciones traspasadas a rdos del ej	(661,42)	(495,61)
Saldo al cierre del ejercicio	2.350,12	1.089,29

9.2 Subvenciones, donaciones y legados registradas

El origen y características de las subvenciones que figuran en el balance son las siguientes:

Organismo concedente	Admón. Concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
JCCM	Regional	IRPF AC	2019	4.006,60
SANTANDER TECH			18/03/2025	5.000,00

Respecto a las subvenciones, que se han imputado directamente en pérdidas y ganancias:

Organismo concedente	Concepto
----------------------	----------

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Admón. Concedente		Fecha de concesión	Importe concedido
JCCM	Regional	IRPF AC	2019	291,45
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Regional	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2024	30/12/2024	100.000,00
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Regional	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2024	30/12/2024	142.500,00
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Regional	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2024	30/12/2024	146.500,00
VICECONSEJERÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Regional	Asignación tributaria del IRPF e IS para 2025	30/12/2024	13.812,75
AEGI	Nacional		29/01/2025	5.290,00
SANTANDER TECH	Nacional		18/03/2025	2.861,97
EDUCO	Nacional		07/04/2025	6.576,16
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	Local	Convenio 2025 - Federación Autismo Castilla-La Mancha para el desarrollo del proyecto "Entendiendo El Autismo" para el año 2025.	11/04/2025	1.000,00
DIRECCIÓN GENERAL DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	Regional	Actividades y servicios en materia sociosanitaria 2025	06/08/2025	17.753,79
Fundación Once	Nacional			9.810,02
Total				446.396,14

La misma información respecto al ejercicio anterior:

Organismo concedente	Admón. concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
Consejería de Bienestar Social - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Regional	IRPF 2023 4F EXP 248	30/12/2023	80.000,00
Consejería de Bienestar Social - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Regional	IRPF 2023 4A EXP 344	30/12/2023	136.500,00
Consejería de Bienestar Social - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Regional	IRPF 2023 4E EXP 346	30/12/2023	132.300,00
Fundación Eurocaja Rural	Regional	Donación	17/06/2024	4.000,00
Fundación O.N.C.E.	Nacional	P-2024-203	27/12/2023	7.998,48
Diputación de Toledo	Provincial	Proyecto "Entendiendo Autismo"	24/06/2024	1.000,00
Confederación Autismo España	Nacional	Fortalecimiento y desarrollo del tejido asociativo	22/05/2024	7.109,00
Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Nacional	AtesaCLM	19/08/2024	17.443,21
Total				386.350,69

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

La Federación cumple con todas las condiciones asociadas a todas las subvenciones, donaciones y legados. Las justificaciones presentadas cumplen con las bases de cada convocatoria.

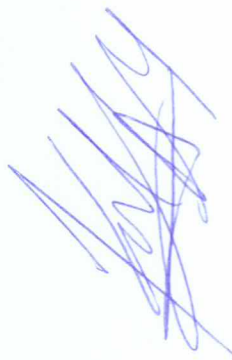
Los miembros de la Junta Directiva no esperan que de las revisiones en el curso normal de inspección de las justificaciones presentadas ante el organismo concedente, surjan diferencias que deriven en importes a reintegrar, y en el caso de que surjan, dichos importes no serían significativos.

Todas las subvenciones y donaciones concedidas se encuentran cobradas.

10 Provisiones y contingencias

A la fecha de cierre del ejercicio 2025 no ha sido necesario realizar provisiones por hechos o circunstancias que pudieran derivar en pasivos, ya que actualmente no se hay ni se conocen. De igual manera, no hay obligaciones con el personal, pasivos o activos contingentes que debieran ser manifestados en las presentes cuentas anuales abreviadas.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no hay garantías o avales recibidos o prestados por la Federación.



Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

11 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

11.1 Composición

Deudas	31/12/2025			31/12/2024		
	No corriente	Corriente	Totales	No corriente	Corriente	Totales
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
Acreeedores varios	0,00	196,78	196,78	0,00	461,05	461,05
Otras deudas AA.PP.	0,00	9.221,26	9.221,26	0,00	6.599,41	6.599,41
Totales	0,00	9.418,04	9.418,04	0,00	7.060,47	7.060,47

11.2 Otras deudas con las Administraciones Públicas

	31/12/2025	31/12/2024
H.P. Acreeedora por Retenciones practicadas	5.087,1	2.560,08
Organismos de la Seg.Social Acreeedores	4.134,16	3.308,33
H.P. Acreeedora por Subvenciones a Reintegrar	0,00	731,00
Totales	9.221,26	6.599,41

12 Situación fiscal

El detalle de los saldos deudores y acreedores se muestran, respectivamente, en las notas 6.3 y 12.2 de la memoria abreviada.

12.1 Gasto por impuesto sobre beneficios

FACLM cumple con los requisitos exigidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas por la Federación que estén incluidas en el artículo 6 de la citada ley.

Por tanto, para el cálculo de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades quedan exentos:

1. Las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Las cuotas de las entidades integradas en la Federación que ascienden a 2.302,50 euros (2.252,50 euros en 2024).
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas, que ascienden a 446.396,14 euros (386.350,69 euros en 2024).
- Los ingresos por prestaciones de servicios afectas al objeto social y a sus actividades, que asciende a 14.841,44 euros (8.374,40 euros en 2024).
- No hay Ingresos excepcionales.
- La imputación de las subvenciones de capital al resultado procedentes de subvenciones para la financiación de equipamiento que asciende a 1.260,83 euros (495,61 euros en 2024).

2. Las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, que asciende a 0 euros (mismo importe en 2024).

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Asimismo, establece el artículo 8 de la citada ley que no tendrán consideración de gastos deducibles:

1. Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas, que ascienden a 450.778,39 euros (384.531,25 euros en 2024).

12.2 Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones presentadas por la Federación para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, el órgano de administración considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

13 Ingresos y gastos

13.1 Ingresos

En la nota 9.2 se han desglosado los ingresos por subvenciones obtenidos por la Federación. Los ingresos por cuotas corresponden en su totalidad a las cuotas pagadas por las entidades que integran la Federación.

Por otra parte, los ingresos recogidos en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de resultados abreviada corresponden en su totalidad a las actividades de formación y divulgación del conocimiento del TEA.

13.2 Gastos

13.2.1 Gastos de personal

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios	116.265,05	89.438,93
Cargas sociales	39.183,30	26.961,41
Seguridad social a cargo de la empresa	37.712,30	26.961,41
Otras cargas sociales	1.471,00	
Total gastos de personal	155.448,35	116.400,34

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

13.2.2 Otros gastos de explotación

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Servicios exteriores	43.574,04	37.043,16
Arrendamientos y cánones	6.176,50	6.146,96
Servicios de profesionales independientes	6.783,60	8.358,38
Primas de seguros	614,76	571,78
Servicios bancarios y similares	1.504,61	150,91
Publicidad, propaganda y rr.pp.	2.921,15	0,00
Suministros	0,00	952,33
Otros Servicios	25.573,42	20.862,80
Tributos	0,00	68,18
Total Otros Gastos de Explotación	43.574,04	37.111,34

14 Operaciones con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas en los distintos epígrafes del balance se muestran en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

14.1 Transacciones con otras partes vinculadas

14.1.1 Transacciones a nuestro favor (ingresos)

Parte vinculada	31-12-2025
	Cuotas integración
AFANNES	307,50
APANAG	282,50
APAT	307,50
AUTRADE	282,50
DESARROLLO AUTISMO	
ALBACETE	307,05
TEA TALAVERA	282,50
APACU	282,50
TEA - MO	250,00
Totales	2.302,50

La misma información respecto al ejercicio anterior:

Parte vinculada	31-12-2024
	Cuotas integración
AFANNES	282,50
APANAG	282,50
APAT	282,50
AUTRADE	282,50
DESARROLLO AUTISMO	
ALBACETE	307,50
TEA TALAVERA	282,50
APACU	282,50
TEA - MO	250,00
Totales	2.252,50

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

14.1.2 Transacciones a nuestro cargo (gastos)

Parte vinculada	31-12-2025
	Serv. Recibidos
AFANNES	13.619,21
APANAG	41.973,91
APAT	20.571,52
AUTRADE	56.698,06
DESARROLLO AUTISMO	
ALBACETE	64.894,89
TEA TALAVERA	21.560,50
APACU	21.127,04
TEA - MO	10.206,87
Totales	250.652,00

La misma información respecto al ejercicio anterior:

Parte vinculada	31-12-2024
	Serv. Recibidos
AFANNES	11.972,00
APANAG	40.240,00
APAT	19.011,00
AUTRADE	50.456,00
DESARROLLO AUTISMO	
ALBACETE	59.173,00
TEA TALAVERA	20.000,00
APACU	20.000,00
TEA - MO	9.600,00
Totales	230.452,00

15 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

15.1 Actividad de la entidad

15.1.1 Actividades realizadas:

Actividad 1

a.1) Identificación:

Identificación	
Denominación de la actividad:	Incidencia social, comunicación y sensibilización
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Discapacidad
Lugar de desarrollo de la actividad:	Castilla-La Mancha

Descripción:

La incidencia social es una de las prioridades de nuestra estrategia, supone realizar actuaciones de sensibilización que sirvan para concienciar a la población. Hablamos del TEA desde un enfoque positivo centrado en las posibilidades y capacidades de las personas con autismo.

Influimos en la sociedad mediante acciones de sensibilización y concienciación, para promover una imagen real y positiva de las personas con TEA que contribuya a visibilizar su realidad y necesidades, así como su talento y sus capacidades.

Para lograr nuestro objetivo, generamos y difundimos conocimiento que muestre la realidad de las personas con TEA y la de sus familias, con el fin de contrarrestar el número de falsas noticias que circulan, además de poner en conocimiento de la sociedad la gran variabilidad del espectro y erradicar falsos mitos.

b.1) Recursos humanos empleados:

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados y el número de horas realizadas en la actividad en el ejercicio 2025:



Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Incidencia social, comunicación y sensibilización				
Personal asalariado	4	4	1.566	1.566
Personal voluntario	59	59	1.260	1.260

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Incidencia social, comunicación y sensibilización				
Personal asalariado	2	7	1.566	1.566
Personal voluntario	7	7	260	260

c.1) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios directos y presenciales de la actividad a cierre de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Aproximadamente 48.000 personas

Clase de beneficiarios:

1.913 personas con TEA

181 profesionales

1.176 familias de personas con TEA

1.150 niños y hombres con TEA ligados a las entidades adheridas

763 niñas y mujeres con TEA ligadas a las entidades adheridas

Otras personas con TEA no ligadas a ninguna entidad, se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Personas con TEA y con otras discapacidades afines.

Familias personas con TEA

Otras familias no ligadas a ninguna entidad se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

1.864 suscriptores

Aproximadamente 10.000 profesionales de la administración pública

78.382 visitantes en la web

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

16.107 seguidores en redes sociales

919 municipios de la región

Otros profesionales de los ámbitos sociales, educativos, laborales, sanitarios y judiciales

Requisitos para ser beneficiarios

Cualquier persona que tenga acceso a redes sociales, sitios web, prensa, radio o televisión puede beneficiarse de nuestras acciones de sensibilización, si decide consultarlas.

Para recibir el boletín DescubreTEA, es necesario suscribirse, aunque cualquier interesado puede solicitar dicha suscripción.

Asimismo, aquellas personas que formen parte de una comunidad educativa en Castilla-La Mancha pueden acceder a la información que difundimos en colaboración con la JCCM.

Además, los voluntarios que colaboran con nosotros también son considerados un público clave, ya que se benefician de la sensibilización y contribuyen activamente a su difusión.

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

Aproximadamente 48.000 personas.

Clases de beneficiarios

1.563 personas con TEA

170 profesionales

1.167 familias de personas con TEA

Personas con TEA

985 niños y hombres con TEA ligados a las entidades adheridas

440 niñas y mujeres con TEA ligadas a las entidades adheridas

Otras personas con TEA no ligadas a ninguna entidad, se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Familias personas con TEA

Otras familias no ligadas a ninguna entidad se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

1.362 suscriptores

Aproximadamente 10.000 profesionales de la administración pública

80.912 visitantes en la web

15.457 seguidores en redes sociales

919 municipios de la región

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Otros profesionales de los ámbitos sociales, educativos, laborales, sanitarios y judiciales

d.1) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS / INVERSIONES	Incidencia social, comunicación y sensibilización	
	Realizado	Previsto
Gastos de personal	33.024,91	29.500,00
Otros gastos de la actividad	12.643,45	5.950,00
a. Arrendamientos y cánones	1.492,72	1.000,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00	1.500,00
e. Primas de seguros	141,75	250,00
f. Servicios bancarios y similares	300,92	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.881,72	0,00
h. Suministros		
i. Otros gastos de la actividad	7.826,34	3.000,00
Amortización de inmovilizado	219,06	0,00
Subtotal gastos	45.887,42	35.450,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	45.887,42	35.450,00

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente

GASTOS / INVERSIONES	Incidencia social, comunicación y sensibilización	
	Realizado	Previsto
Gastos de personal	29.253,05	29.500,00
Otros gastos de la actividad	5.889,69	5.950,00
a. Arrendamientos y cánones	1.536,67	1.000,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.420,68	1.500,00
e. Primas de seguros	142,94	250,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	46,01	0,00
h. Suministros	238,48	200,00
i. Otros gastos de la actividad	2.504,91	3.000,00
Amortización de inmovilizado	78,57	0,00
Subtotal gastos	35.221,31	35.450,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	35.221,31	35.450,00

Objetivos e indicadores de la actividad: Grado de cumplimiento:

- Porcentaje de actuaciones programadas ejecutadas: 94%
- Porcentaje de objetivos programados conseguidos: 95%
- Aumento del alcance de las actividades: 15.73%

A través de nuestras acciones, hemos contribuido de manera decisiva a construir una imagen más fiel y respetuosa de las personas con TEA en la sociedad. Nuestro trabajo ha favorecido una mayor comprensión de sus realidades, promoviendo la empatía y el conocimiento sobre sus necesidades y fortalezas. Esta labor ha reforzado la visibilidad de la Federación Autismo Castilla-La Mancha, consolidándonos como una fuente rigurosa y accesible de información sobre el espectro autista.

Gracias a la creación y difusión de materiales propios, hemos impulsado campañas de concienciación que destacan la diversidad y complejidad del TEA, desmontando estereotipos y superando mitos que limitan la inclusión y participación del colectivo. En cada acción comunicativa, hemos puesto en valor la variabilidad del espectro, visibilizando experiencias distintas y derribando barreras sociales y culturales.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

La sensibilización social y la comunicación han sido ejes estratégicos para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, combatiendo percepciones erróneas y generando espacios más accesibles. Este trabajo se ha desarrollado con un enfoque colaborativo entre profesionales de las entidades federadas, favoreciendo el trabajo en red y generando sinergias que han fortalecido el impacto de nuestras acciones en todo el territorio de Castilla-La Mancha.

Desde una perspectiva ética y centrada en la persona, nuestras actividades han contribuido directamente a mejorar la calidad de vida, la participación comunitaria y la autodeterminación de las personas con TEA y sus familias. Además, hemos mantenido una firme defensa de sus derechos, en plena sintonía con los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, promoviendo su ejercicio en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Indicadores de resultado:

- Porcentaje del plan de comunicación ejecutado: 95%
- Asistencia y participación en reuniones de la red de pertenencia: 92%
- Número de comunicaciones de interés transmitidas a la red interna: 59
- Número de posicionamientos publicados: 13
- Porcentaje del aumento del alcance de las publicaciones: 18.29%
- Número de actos de sensibilización celebrados: 5
- Porcentaje de campañas previstas ejecutadas: 100%
- Número de DescubreTEA realizados: 22
- Número de certámenes realizados: 1
- Número de seguidores en redes sociales: 16.107
- Número de apariciones en prensa: 6
- Número de apariciones en prensa digital: 82
- Número de apariciones en radio: 8
- Número de apariciones en TV: 13
- Número de apariciones en otros medios (webs externas, boletines digitales...): 46
- Número de visitas a la web: 78.382

Actividad 2

a.2) Identificación:

Identificación	
Denominación de la actividad:	Generación de conocimiento, formación y divulgación del TEA
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Discapacidad
Lugar de desarrollo de la actividad:	Castilla-La Mancha

Descripción:

El TEA es una discapacidad aun desconocida y en continuo aumento de prevalencia. Los únicos abordajes e intervenciones recomendados para el tratamiento del TEA son de carácter psicoeducativo, orientados a potenciar sus puntos fuertes y a proporcionar apoyo que favorezcan el desarrollo personal, la inclusión social y la calidad de vida de las personas con TEA y de sus familias.

Por ello, la intervención dirigida a las personas con TEA debe estar siempre basada en la evidencia y conjugar el conocimiento científico con la experiencia y el consenso profesional, así como con los intereses y derechos de las propias personas con este tipo de trastorno y

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

sus familias.

Es fundamental cubrir en todo momento las necesidades de información, asesoramiento y formación de los profesionales que desarrollan su desempeño profesional con las personas con TEA en los diferentes momentos del ciclo vital y en todos sus ámbitos.

Se trata de ofertar una formación de calidad y especializada en la intervención en personas con TEA así como favorecer la innovación, modernización y actualización entre nuestras entidades, generando una mayor conocimiento sobre el TEA en los ámbitos educativo, sanitario y social.

Queremos fomentar la divulgación del conocimiento sobre el autismo y para ello ofrecemos formación de calidad especializada en la intervención de personas con TEA.

La actividad se realiza a través de formación abierta, formación a la carta, formación con instituciones, formación interna, proyectos de investigación científica, participación y divulgación de investigación social y aplicada y seguimiento de la aplicación de protocolos de ética, derechos humanos y prácticas basadas exclusivamente en la evidencia.

b.2) Recursos humanos empleados:

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados y el número de horas realizadas en la actividad en el ejercicio 2025:

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Investigación y formación				
Personal asalariado	5	5	1.305	1.305
Personal voluntario	5	5	70	70

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Investigación y formación				
Personal asalariado	5	5	1.305	1.305
Personal voluntario	12	12	80	80

c.2) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios directos y presenciales de la actividad a cierre de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

1.951 personas con TEA

2.960 familiares de personas con TEA

715 profesionales

Clases de beneficiarios:

Personas con TEA

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1.191 niños y hombres con TEA ligados a las entidades adheridas.

760 niñas y mujeres con TEA ligadas a las entidades adheridas.

Otras personas con TEA no ligadas a ninguna entidad, se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Familias personas con TEA

2960 familias de personas con TEA atendidas

Otras familias no ligadas a ninguna entidad se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Profesionales

124 profesionales de las entidades adheridas

607 profesionales de los ámbitos sociales, educativos, laborales, sanitarios y judiciales

Requisitos para ser beneficiarios:

La formación abierta tiene un coste de matriculación que las personas deben abonar para poder participar, podrá ser beneficiario cualquier persona interesada en realizar la formación y que abone la cuota establecida.

La formación interna está destinada a los profesionales de la Federación y entidades socias, por lo que será gratuita para ellos, haciéndose cargo de los gastos de docencia la propia Federación.

La formación a la carta tiene unos gastos de los que se deben hacer cargo la entidad que solicita la formación por lo que podrán beneficiarse de la misma aquellos que acepten la propuesta de formación y el presupuesto.

El resto de las actuaciones son de acceso público y gratuito.

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

1.902 personas con TEA

894 profesionales

2.960 familias de personas con TEA

Personas con TEA

1.124 niños y hombres con TEA ligados a las entidades adheridas

778 niñas y mujeres con TEA ligadas a las entidades adheridas

Otras personas con TEA no ligadas a ninguna entidad, se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Familias personas con TEA

2.960 familias de personas con TEA atendidas

Otras familias no ligadas a ninguna entidad se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Profesionales

121 profesionales de las entidades adheridas

773 profesionales de los ámbitos sociales, educativos, laborales, sanitarios y judiciales

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

d.2) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS / INVERSIONES	Investigación y formación	
	Realizado	Previsto
Gastos de personal	31.749,97	22.500,00
Otros gastos de la actividad	15.347,69	18.743,32
a. Arrendamientos y cánones	1.492,72	1.528,47
c. Servicios de profesionales independientes	6.783,60	1.380,22
e. Primas de seguros	141,75	139,61
f. Servicios bancarios	300,92	132,10
g. Publicidad	9,85	1.062,92
i. Otros gastos de la actividad	6.618,85	14.500,00
i. Tributos	0,00	0,00
Amortización de inmovilizado	219,06	0,00
Subtotal gastos	47.316,72	41.243,32
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	47.316,72	41.243,32

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

GASTOS / INVERSIONES	Investigación y formación	
	Realizado	Previsto
Aprovisionamientos	209,15	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	9,15	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	200,00	0,00
Gastos de personal	22.783,86	22.500,00
Otros gastos de la actividad	18.648,11	18.743,32
a. Arrendamientos y cánones	1.536,67	1.528,47
c. Servicios de profesionales independientes	2.065,56	1.380,22
e. Primas de seguros	142,94	139,61
f. Servicios bancarios	46,01	132,10
h. Suministros	238,48	1.062,92
i. Otros gastos de la actividad	14.550,27	14.500,00
i. Tributos	68,18	0,00
Amortización de inmovilizado	78,57	0,00
Subtotal gastos	41.719,69	41.243,32
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	41.719,69	41.243,32

e.2) Objetivos e indicadores de la actividad:

Grado de cumplimiento:

Porcentaje de actividades programadas ejecutadas totalmente durante el periodo 2025: 100%

Porcentaje de actividades programadas no ejecutadas durante el periodo 2025: 0%

Porcentaje de actividades programadas ejecutadas parcialmente durante el periodo 2025: 0%

Se ha desarrollado satisfactoriamente, cumpliendo con su fin a la hora de ofertar una formación de calidad y especializada en la intervención en personas con TEA, así como favorecer la innovación,

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

modernización y actualización entre los profesionales de diversos ámbitos (educativa, social, sanitario, tanto a nivel regional como local) y generar un mayor conocimiento de los TEA en los ámbitos educativo, sanitario y social. Así como seguir capacitando a los profesionales de nuestras entidades ante los desafíos que vamos encontrando en nuestro día a día en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias, a su participación y eliminación de barreras sociales.

Como norma general, los participantes han valorado las formaciones como muy satisfactorias y aplicables a su puesto de trabajo.

Se sigue dando prioridad a la formación online en cuanto a la formación interna, ya que siguiendo siendo la forma más eficaz para que todos los profesionales de nuestras entidades puedan participar ya que tenemos una gran expansión geográfica en nuestra región. En cuanto a la formación para instituciones o formación a la carta, cuando dicha formación se imparte en el centro de trabajo se prioriza la formación presencial, aunque los participantes siguen solicitando formación online.

Los resultados relativos a la mejora y el impacto en la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias, se podrá cuantificar a medio plazo ya que todavía queda mucha labor de sensibilización y divulgación del conocimiento que realizar.

Se siguen dando avances en la mejora de la atención a personas con TEA atendidas en los servicios sanitarios, educativos y sociales. Que los profesionales que les atienden estén más sensibilizados, formados, capacitados y empoderados en la intervención y atención a las personas con TEA, podemos observar que se han reducido mitos y falsas informaciones en relación a nuestro colectivo y que hemos podido acercar la realidad de las personas con TEA y sus familias al resto de la sociedad.

Los resultados generaran un impacto real en la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias, ya que los datos demuestran que cuantos más profesionales se muestren capacitados en la atención a nuestro colectivo, más fácil será su acceso y participación en la sociedad y mayores oportunidades de ejercer su rol de ciudadanos de pleno derecho y con ello, mejora tanto la calidad de vida de la persona como la calidad de vida familiar.

Indicadores de resultado:

Número de formaciones abiertas previstas: 1

Porcentaje de formaciones abiertas realizadas: 100%

Número de formaciones a la carta propuestas: 12

Porcentaje de formaciones a la carta realizadas: 66,6%

Porcentaje de satisfacción de los participantes en las formaciones; 90% satisfecho o muy satisfecho

Las personas con TEA y sus familias, al finalizar el desarrollo de la actividad:

Disponen de canales de denuncia

Disponen de un comité ético que vela por sus intereses.

Cuentan con más profesionales formados en TEA

Los profesionales que atienden a personas con TEA:

Tienen más conocimientos sobre atención e intervención con personas con TEA en los diferentes entornos

Pueden atender más eficazmente a las personas con TEA de su entorno laboral, educativo, sanitarios y social

Tienen un centro referente en formación específica de TEA al que realizar consultas o solicitar formación e información.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Actividad 3

a.3) Identificación:

Identificación	
Denominación de la actividad:	Defensa de los derechos, incidencia política y representación institucional
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Discapacidad
Lugar de desarrollo de la actividad:	Castilla-La Mancha

Descripción:

La actividad se centra en la promoción de la igualdad de oportunidades, no discriminación y ejercicio efectivo de los derechos a través de la representación institucional, la incidencia política y el acompañamiento a las personas con TEA y sus familias.

Nuestro objetivo es garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con TEA, denunciar prácticas de posible discriminación y garantizar la igualdad.

A través de la actividad se presta apoyo y asesoramiento a las familias y personas con TEA que lo necesiten.

Promovemos un canal de incidencias para las personas con TEA y sus familias con el objetivo de recoger, analizar y aunar las dificultades a las que las personas con TEA y sus familias se enfrentan en su día a día para evitar situaciones de discriminación o vulnerabilidad.

Se persigue canalizar la realidad del colectivo en diversos ámbitos de actuación para ejercer la incidencia social y política necesaria para revertir posibles actuaciones de desigualdad.

Se reivindican los derechos de las personas con TEA, actuando ante situaciones de discriminación o vulneración de los derechos; generando sinergias y alianzas en la promoción de igualdad de oportunidades e inclusión; y promoviendo cambios normativos que contemplen la especificidad del TEA y mejoren su calidad de vida.

b.3) Recursos humanos empleados:

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados y el número de horas realizadas en la actividad en el ejercicio 2025:

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Defensa de los derechos, incidencia política y representación institucional				
Personal asalariado	6	6	2.165	2.165
Personal voluntario	17	17	170	170

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Defensa de los derechos, incidencia política y representación institucional				

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Personal asalariado	5	5	2.001	2.001
Personal voluntario	10	10	150	150

c.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios directos y presenciales de la actividad a cierre de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

1.951 personas con TEA
2.960 familiares de personas con TEA
264 profesionales

Clases de beneficiarios:

Personas con TEA

1.191 niños y hombres con TEA ligados a las entidades adheridas.

760 niñas y mujeres con TEA ligadas a las entidades adheridas.

Otras personas con TEA no ligadas a ninguna entidad, se benefician del resultado de las actividades desarrolladas. A pesar de no contar con una cifra consensuado, se cree que en CLM se cuenta con el mismo número de personas con TEA a nivel de España, 1 de cada 64 nacimientos según los últimos datos publicados.

Familias personas con TEA

2.960 familias de personas con TEA atendidas

Otras familias no ligadas a ninguna entidad se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Profesionales

264 profesionales de las entidades adheridas

Otros profesionales de los ámbitos sociales, educativos, laborales, sanitarios y judiciales.

Requisitos para obtener la condición de beneficiarios

Tener un diagnóstico de TEA o sospechas de tenerlo y residir en Castilla-La Mancha. También se atienden a personas que residen en otras comunidades y con intención o interés en cambiar de región. Esta situación se da cada vez más, especialmente en las comarcas limítrofes con la comunidad de Madrid. Cada vez es más común que nos contacten personas y familiares de otras discapacidades o trastornos afines al autismo a quienes también podemos atender.

Tener un familiar diagnosticado de TEA o con sospechas de tenerlo.

Ser un profesional que interviene en su desempeño profesional con personas con TEA.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Estudiantes que están interesados en formarse en TEA

El acceso a las actividades y servicios es público y gratuito. No existe contraprestación económica por parte del beneficiario/a en ningún caso.

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

1.902 personas con TEA

2.960 familiares de personas con TEA

210 profesionales

Personas con TEA

1.124 niños y hombres con TEA ligados a las entidades adheridas.

778 niñas y mujeres con TEA ligadas a las entidades adheridas.

Otras personas con TEA no ligadas a ninguna entidad, se benefician del resultado de las actividades desarrolladas. A pesar de no contar con una cifra consensuada, se cree que en CLM se cuenta con el mismo número de personas con TEA a nivel de España, 1 de cada 64 nacimientos según los últimos datos publicados.

Familias personas con TEA

2.960 familias de personas con TEA atendidas

Otras familias no ligadas a ninguna entidad se benefician del resultado de las actividades desarrolladas.

Profesionales

210 profesionales de las entidades adheridas

Otros profesionales de los ámbitos sociales, educativos, laborales, sanitarios y judiciales.

Requisitos para obtener la condición de beneficiarios

Tener un diagnóstico de TEA o sospechas de tenerlo y residir en Castilla-La Mancha. Ocasionalmente se atienden también a personas que residen en otras comunidades y con intención o interés en cambiar de región.

Tener un familiar diagnosticado de TEA o con sospechas de tenerlo.

Ser un profesional que interviene en su desempeño profesional con personas con TEA.

Estudiantes que están interesados en formarse en TEA.

El acceso a las actividades y servicios es público y gratuito. No existe contraprestación económica por parte del beneficiario/a.

Requisitos para obtener la condición de beneficiarios

Tener un diagnóstico de TEA o sospechas de tenerlo y residir en Castilla-La Mancha. Ocasionalmente se atienden también a personas que residen en otras comunidades y con intención o interés en cambiar de región.

Tener un familiar diagnosticado de TEA o con sospechas de tenerlo.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Ser un profesional que interviene en su desempeño profesional con personas con TEA.

El acceso a las actividades y servicios es público y gratuito. No existe contraprestación económica por parte del beneficiario/a.

d.3) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS / INVERSIONES	Defensa de los derechos, incidencia política y representación institucional	
	Realizado	Previsto
Gastos de personal	45.218,66	35.500,00
Otros gastos de la actividad	5.838,45	5.000,00
a. Arrendamientos y cánones	1.492,72	1.500,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00	1.600,00
e. Primas de seguros	141,75	200,00
f. Servicios bancarios	300,92	0,00
g. Publicidad	9,86	
h. Suministros	0,00	200,00
i. Otros gastos de la actividad	3.893,20	1.500,00
Amortización de inmovilizado	219,06	0,00
Subtotal gastos	51.276,17	40.500,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	51.276,17	40.500,00

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

GASTOS / INVERSIONES	Defensa de los derechos, incidencia política y representación institucional	
	Realizado	Previsto
Gastos de personal	35.482,12	35.500,00
Otros gastos de la actividad	4.791,80	5.000,00
a. Arrendamientos y cánones	1.536,67	1.500,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.632,49	1.600,00
e. Primas de seguros	142,94	200,00
f. Servicios bancarios	46,01	0,00
h. Suministros	238,48	200,00
i. Otros gastos de la actividad	1.195,21	1.500,00
Amortización de inmovilizado	78,57	0,00
Subtotal gastos	40.352,49	40.500,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	40.352,49	40.500,00

Objetivos e indicadores de la actividad:

Grado de cumplimiento:

Porcentaje de actividades programadas ejecutadas totalmente durante el periodo 2025: 85 %

Porcentaje de objetivos operativos conseguidos durante el periodo 2025: 100%

Indicadores de resultado:

○ SIO

Número total de personas atendidas: 351

Número de familias atendidas: 222

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Número de profesionales atendidos: 104
Número de personas con TEA atendidas: 25

- **SILTEA**
Número total de personas atendidas; 685
Porcentaje de profesionales atendidos: 36,8%
Porcentaje de personas con TEA atendidas; 50,2%
Porcentaje de familias de personas con TEA atendidas; 13%
- **Sin barreras Autismo CLM**
Número de actuaciones realizadas: 9
número de consultas resueltas en materia de accesibilidad: 13
- **Unidad defensa de los Derechos**
Número total de casos atendidos: 36
Número de atenciones de seguimiento y orientación a familias: 308
Porcentaje de expedientes cerrados: 72%
- **Representación institucional:**
Número de participaciones en grupos de trabajo: 61
Número de reuniones mantenidas con la AA. PP: 37
Número de eventos nacionales en los que participamos: 2
Número de eventos regionales en los que participamos: 9

Las personas con TEA residentes en CLM, tras la ejecución de la actividad:

- Acceden a la prestación de asistencia personal dentro de su PIA.
- Disponen de un servicio de acompañamiento a la hora de solicitar los apoyos al ejercicio de su capacidad jurídica.
- Han aumentado su seguridad al saber que la FACLM representa sus intereses.
- Disponen de mayores oportunidades de acceso a los servicios de la comunidad.
- Han mejorado su empleabilidad, el tejido empresarial está más sensibilizado con su realidad y con sus potencialidades.
- Han aumentado conseguido más oportunidades de acceder al mundo laboral
- Perciben una mayor sensibilidad y comprensión de la sociedad en su entorno cercano.
- Han visto reducidas las barreras en su entorno, encontrarán profesionales en los ámbitos social, sanitario y educativo con mayores conocimientos sobre los TEA.
- Han aumentado su nivel de autonomía personal, lo que le facilitará el acceso a una vida independiente plena.
- Han aumentado su nivel de empleabilidad y mejorado su formación.
- Cuentan con más herramientas tecnológicas a favor de su autonomía personal.
- Encuentran actitudes más favorables a la promoción del derecho de autodeterminación y el avance las políticas de gobernanzas inclusivas.
- Tienen mayores oportunidades de elección sobre su propia vida y participar con los apoyos personalizados que requieren en la toma de decisiones que les afectan.
- Disponen de una red de apoyos y servicios que requieren a lo largo de todo el ciclo vital.
- Reciben apoyos personalizados, especializados y continuos, prestados por profesionales formados y con un enfoque de empoderamiento y confianza en la persona.
- Cuentan con servicios de orientación en materia de prevención de abusos, defensa de sus derechos.
- Aumentan su conocimiento sobre los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos de pleno derecho.
- Tienen mayor seguridad al saber que los profesionales de su entorno rechazan las prácticas no basadas en evidencias.
- Encuentran entornos sociales menos hostiles, y más fácilmente comprensibles, lo que les dotará de mayor autonomía y seguridad para manejarse en ellos.

Las familias de las personas con TEA residentes en CLM, tras la ejecución de la actividad:

- Se sienten capacitadas para ejercer su rol de apoyo principal, con mayor autonomía y seguridad.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

- Han visto mejorada su calidad de vida familiar, al disponer de actividades de conciliación laboral y personal.
- Reducen su incertidumbre y aumentarán su seguridad al contar con un diagnóstico y una orientación ajustada a sus necesidades.
- Ven satisfechas sus solicitudes de apoyo y respiro, contando con más tiempo libre para cubrir sus necesidades personales independientes al TEA.
- Están más tranquilas al saber que su familiar con TEA está atendido por profesionales cualificados que procurarán su desarrollo personal y bienestar.
- Disponen de espacios de encuentro común con otras familias que les servirá para reducir estrés y aprender a gestionar sus emociones.
- Han resuelto dudas sobre cuestiones relativas a la empleabilidad de sus familiares con TEA.
- Disponen de asesoramiento y acompañamiento especializado en la etapa de transición a la vida adulta.

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

e.3) Grado de cumplimiento:

- Porcentaje de actividades programadas ejecutadas totalmente durante el periodo 2024: 87% (87% en 2023)
- Porcentaje de objetivos operativos conseguidos durante el periodo 2024: 93,70% (93.70% en 2023)
- o SIO

Número total de personas atendidas: 221

Número de familias atendidas: 160

Número de profesionales atendidos: 44

Número de personas con TEA atendidas: 17

o SILTEA

Número total de personas atendidas: 652

Porcentaje de profesionales atendidos: 38,2%

Porcentaje de personas con TEA atendidas: 49,6%

Porcentaje de familias de personas con TEA atendidas: 12,2%

Número total de empresas contactadas: 268

Porcentaje de empresas con colaboración: 0,75%

o TEAccesible

Número de actuaciones realizadas: 34

o Unidad defensa de los Derechos

Número total de personas atendidas: 17

Número de atenciones de seguimiento y orientación a familias: 196

Porcentaje de excedentes cerrados: 80%

o Representación institucional:

Número de participaciones en grupos de trabajo: 45

Número de actuaciones de incidencia política: 64

Número de reuniones mantenidas con la AA.PP.: 19

Número de eventos nacionales en los que participamos: 2

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Número de eventos regionales en los que participamos: 17

Actividad 4

a.4) Identificación:

Identificación	
Denominación de la actividad:	Convergencia asociativa, desarrollo e innovación
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Discapacidad
Lugar de desarrollo de la actividad:	Castilla-La Mancha

Descripción:

La FACLM tiene como misión apoyar el desarrollo de sus entidades y representar institucionalmente a las personas con TEA y sus familias. Para ello planificamos estratégicamente actuaciones de convergencia asociativa a través de la generación de espacios de intercambio, cooperación y participación. Fomentamos la cohesión asociativa eficaz a través de trabajo en red, comisiones y grupos de trabajo mixtos que favorecen la participación de las personas con autismo de las entidades, familias, profesionales y directivos. A través de la cercanía y la accesibilidad reforzamos y creamos alianzas.

Desarrollamos la actividad a través de acciones de apoyo directo a las entidades y el servicio de orientación técnica. Se trabaja a nivel nacional y regional en sostenibilidad, innovación, medición del impacto, gestión de la mejora continua, transparencia y buen gobierno, cumplimiento normativo, en la transferencia de buenas prácticas y el desarrollo de proyectos de innovación a nivel regional.

b.4) Recursos humanos empleados:

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados y el número de horas realizadas en la actividad en el ejercicio 2025:

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Convergencia asociativa, desarrollo e innovación				
Personal asalariado	5	5	2.280	2.280
Personal voluntario	32	32	480	480

La misma información del ejercicio 2024

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Convergencia asociativa, desarrollo e innovación				
Personal asalariado	4	4	2.001	2.001
Personal voluntario	32	32	480	480

c.4) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios directos y presenciales de la actividad a cierre de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

1.951 personas con TEA

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

2.960 familiares de personas con TEA

264 profesionales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:

Tener diagnóstico de TEA o sospechas de tenerlo. Ocasionalmente, se atiende a personas y familiares de discapacidades y otros trastornos afines.

Ser familiar de una persona con TEA.

Trabajar en alguna entidad adherida.

Ser un profesional de los ámbitos sociales, educativos, laborales, sanitarios y judiciales que atienden en su día a día personas con TEA.

d.4) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS / INVERSIONES	Convergencia asociativa, desarrollo e innovación	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	250.652,00	227.911,44
a. Ayudas monetarias	250.652,00	227.911,44
Gastos de personal	34.032,59	26.471,20
Otros gastos de la actividad	8.480,72	7.780,73
a. Arrendamientos y cánones	1.492,72	504,04
c. Servicios de profesionales independientes	0,00	1.156,67
e. Primas de seguros	141,75	0,00
f. Servicios bancarios	300,92	0,00
h. Suministros	0,00	77,59
i. Otros gastos de la actividad	6.535,47	6.042,43
Amortización de inmovilizado	219,05	129,60
Subtotal gastos	293.384,36	262.384,48
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	293.384,36	262.384,48

La misma información para el ejercicio 2024 es la siguiente:

GASTOS / INVERSIONES	Convergencia asociativa, desarrollo e innovación	
	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	230.452,00	227.911,44
a. Ayudas monetarias	230.452,00	227.911,44
Aprovisionamientos	11,01	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	11,01	0,00
Gastos de personal	28.881,31	26.471,20
Otros gastos de la actividad	7.814,86	7.780,73
a. Arrendamientos y cánones	1.536,95	504,04
c. Servicios de profesionales independientes	3.239,65	1.156,67
e. Primas de seguros	142,94	0,00
f. Servicios bancarios	46,02	0,00
h. Suministros	236,89	77,59

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

i. Otros gastos de la actividad	2.612,41	6.042,43
Amortización de inmovilizado	78,56	129,60
Subtotal gastos	267.237,74	262.384,48
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	267.237,74	262.384,48



Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

e.4) Objetivos e indicadores de la actividad:

Grado de cumplimiento:

Porcentaje de actividades programadas ejecutadas totalmente durante el periodo 2025:
85%

Porcentaje de objetivos operativos conseguidos durante el periodo 2025: 100%

Con los proyectos de desarrollo regional, se ha contribuido a la mejora de la Calidad de Vida Familiar. Se han ejecutado programas integrales de apoyo emocional y gestión del estrés; acompañamiento, orientación e información; respiro y descanso familiar a través de actividades de ocio; formación y capacitación en el marco del Modelo Social de Atención a las Personas con Discapacidad y las metodologías basadas en la Planificación Centrada en la Familia (PCF) y la intervención en contextos naturales. La mejora de la Calidad de Vida familiar impacta directa y positivamente sobre la Calidad de Vida de la persona con TEA por lo que, de forma indirecta, se ha generado impacto positivo sobre las personas.

Indicadores de resultado:

Número de orientaciones técnicas: 200

Número de acciones de apoyo a entidades adheridas: 185

Número de reuniones en las comisiones de Autismo España: 25

Número de reuniones en las comisiones de CERMI CLM: 22

Número de reuniones en las comisiones de PV-CLM: 4

Número de reuniones en las comisiones de POI-CLM: 7

Número de convenios de colaboración firmados: 5

Número de actuaciones de la comisión interna de educación: 13

Número de actuaciones de la comisión interna de sanidad: 12

Número de actuaciones de la comisión interna de vida adulta: 12

Porcentaje de programas regionales ejecutados: 100%

Las personas con TEA y sus familias, al finalizar el desarrollo de la actividad:

- Disponen de canales de participación y acción social
- Han visto incrementadas sus oportunidades de aumentar su capacidad de toma de decisiones contando con espacios de trabajo accesibles y con apoyos para poder transmitir sus inquietudes, necesidades y expectativas.
- Disponen de equipos de trabajo enfocados a la sostenibilidad de los servicios que reciben y en la planificación estratégica de su crecimiento equilibrado.
- Tienen garantizado su representación en los grupos de interés nacional y regional.
- Han visto incrementadas las oportunidades de acceder a programas específicos de formación profesional, empleo en convergencia con otros colectivos.
- Se han creado espacios destinados a intercambiar experiencias y crear espacios compartidos de aprendizaje.
- Cuentan con un plan para mantener el desarrollo económico, social y medioambiental de las entidades a las que pertenecen.
- Disponen de la posibilidad de actuar directamente con la administración pública sin necesidad de interlocutor.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Actividad 5

a.5) Identificación:

Identificación	
Denominación de la actividad:	EDUCO
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Discapacidad
Lugar de desarrollo de la actividad:	Castilla-La Mancha

Descripción:

ESCUDO: Red de protección a la infancia y el autismo, un proyecto pionero que nace con el objetivo de formar y acompañar a profesionales educativos en la prevención, detección temprana y abordaje del acoso escolar hacia el alumnado con trastorno del espectro del autismo (TEA), con especial atención a las niñas y al medio rural, para una transformación hacia una escuela libre de violencia, más respetuosa con la diversidad y plenamente inclusiva. ESCUDO contempla un diagnóstico de necesidades en los centros participantes, acciones formativas específicas adaptadas a la realidad del alumnado con TEA y la creación de un modelo teórico replicable en otros contextos educativos. El proyecto impulsa también la accesibilidad cognitiva y una intervención coordinada entre todos los agentes de la comunidad educativa.

En el marco del despliegue de ESCUDO, FACLM ha presentado el proyecto a la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objetivo de compartir la iniciativa y explorar vías futuras de articulación que permitan reforzar la protección de la infancia en el entorno escolar. Esta presentación responde al compromiso de FACLM de situar la prevención del acoso escolar como una prioridad en la agenda pública, especialmente cuando se trata de infancias con mayor vulnerabilidad, como es el caso del alumnado con autismo.

Resumen ejecutivo

Qué: Formar a profesionales educativos en prevención, detección temprana y abordaje del acoso escolar entre el alumnado con TEA con especial atención a las niñas con autismo.

Para quién: El proyecto se dirige a 65 profesionales del ámbito educativo que trabajan directamente con niñas, niños y adolescentes (NNA) con autismo con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años (educación primaria) en las provincias de Cuenca y Toledo de Castilla-La Mancha. Estos incluyen equipos docentes, equipos de orientación, equipos directivos y otros profesionales involucrados en el cuidado y desarrollo integral de NNA.

Dónde: Serán destinatarios los profesionales de Centros educativos de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos (Centros educativos públicos y concertados) con al menos 2 alumnas y/o alumnos con diagnóstico de TEA.

Los centros seleccionados se priorizarán con relación a la ubicación en localidades rurales de menos de 8.000 habitantes, principalmente en las comarcas de Talavera de la Reina, Campaña de Oropesa y la Mesa de Ocaña en la provincia de Toledo; y toda la provincia de Cuenca.

En la selección de los centros será prioritario que el centro garantice la participación del claustro y muestre su compromiso de ejecución.

b.5) Recursos humanos empleados:

En el siguiente cuadro se detalla el número medio de empleados y el número de horas realizadas en la actividad en el ejercicio 2025:

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Actividad	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Convergencia asociativa, desarrollo e innovación				
Personal asalariado	4	4	2.001	2.001
Personal voluntario	0	0	0	0

c.5) Beneficiarios o usuarios de la actividad

105 profesionales del ámbito educativo que trabajan directamente con niñas, niños y adolescentes (NNA) con autismo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:

Ser profesionales de Centros educativos de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos (Centros educativos públicos y concertados) con al menos 2 alumnas y/o alumnos con diagnóstico de TEA

d.5) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS / INVERSIONES	Convergencia asociativa, desarrollo e innovación	
	Realizado	Previsto
Gastos de personal	11.422,22	26.471,20
Otros gastos de la actividad	1.272,45	7.780,73
a. Arrendamientos y cánones	205,62	504,04
c. Servicios de profesionales independientes	0,00	1.156,67
e. Primas de seguros	47,76	0,00
f. Servicios bancarios	300,93	0,00
g. Publicidad	9,86	
h. Suministros	0,00	77,59
i. Otros gastos de la actividad	708,28	6.042,43
Amortización de inmovilizado	219,05	129,60
Subtotal gastos	12.913,72	262.384,48
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.913,72	262.384,48

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

15.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS/INVERSIONES	Incidencia social, comunicación y sensibilización	Generación de conocimiento, formación y divulgación del TEA	Defensa de los derechos, incidencia política y representación institucional	Convergencia asociativa, desarrollo e innovación	EDUCO	Total actividades propias
Gastos por ayudas y otros				250.652,00		250.652,00
a. Ayudas Monetarias				250.652,00		250.652,00
Gastos de personal	33.024,91	31.749,97	45.218,66	34.032,59	11.422,22	155.448,35
Otros gastos de la actividad	12.643,45	15.347,69	5.838,45	8.480,72	1.272,45	43.582,76
a. Arrendamientos y cánones	1.492,72	1.492,72	1.492,72	1.492,72	205,62	6.176,50
c. Servicios de profesionales independientes		6.783,60				6.783,60
e. Primas de seguros	141,75	141,75	141,75	141,75	47,76	614,76
f. Servicios bancarios y similares	300,92	300,92	300,92	300,92	300,93	1.504,61
g. Publicidad, propaganda y rr.pp	2.881,72	9,85	9,86	9,86	9,86	2.921,15
h. Suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
i. Otros gastos de la actividad	7.826,34	6.618,85	3.893,20	6.535,47	708,28	25.582,14
j. Tributos						0,00
Amortización de inmovilizado	219,06	219,06	219,06	219,05	219,05	1.095,28
Subtotal gastos	45.887,42	47.316,72	51.276,17	293.384,36	12.913,72	450.778,39
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	45.887,42	47.316,72	51.276,17	293.384,36	12.913,72	450.778,39

15.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

En el cuadro siguiente se detallan los ingresos y otros recursos económicos obtenidos por la Federación:

GASTOS/INVERSIONES	Incidencia social, comunicación y sensibilización	Generación de conocimiento, formación y divulgación del TEA	Defensa de los derechos, incidencia política y representación institucional	Convergencia asociativa, desarrollo e innovación	EDUCO	Total actividades propias
Cuotas de asociados				2.302,50		2.302,50
Prestaciones de servicios de la actividad		14.841,44				14.841,44
(incluido cuotas de usuarios)						
Ingresos con origen en la Administración Pública	37.940,99	37.940,99	37.940,99	295.096,60	12.646,97	421.566,54
b. Subvenciones	37.940,99	37.940,99	37.940,99	295.096,60	12.646,97	421.566,54
Otros ingresos del sector privado	0,00	0,00	17.592,02	0,00	6.576,16	24.168,18
a. Subvenciones			17.592,02		6.576,16	24.168,18
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	132,28	132,29	132,29	132,28	132,28	661,42
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	38.073,27	52.914,72	55.665,30	297.531,38	19.355,41	463.540,08

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

15.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades:

FACLM ha firmado 7 convenios de colaboración con otras entidades, y que han sido detallados en la nota 9.2 de la memoria abreviada.

15.1.5 Desviación entre plan de actuación y datos realizados:

No existe obligación de presentar plan de actuación para este tipo de entidades.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El fondo social de la Federación se compone de los remanentes obtenidos en cada uno de los ejercicios anteriores, ya que el único destino de los mismos es incrementar el fondo social. No habiéndose producido anteriormente distribuciones o aplicaciones de los mismos a otros fines.

No existen restricciones a los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

15.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
				Importe	%
2021	12.180,84	321.338,64	333.519,48	233.463,64	70%
2022	18.916,14	320.618,80	339.534,94	237.674,46	70%
2023	10.351,27	381.760,87	392.112,14	274.478,50	70%
2024	12.941,50	384.531,25	397.472,75	278.230,93	70%
2025	12.761,69	450.778,39	463.540,08	450.778,39	97,25%
Total	67.151,44	1.859.022,64	1.926.174,08	1.474.620,61	

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
Renta a destinar		Recursos destinados a fines		2021	2022	2023	2024	2025
Importe	%							Importe pendiente
233.463,64	70%	321.338,64	138%	321.338,64				0,00
237.674,46	70%	320.618,80	135%		320.618,80			0,00
274.478,50	70%	381.760,87	139%			381.760,87		0,00
278.230,93	70%	384.531,25	138%				384.531,25	0,00
450.778,39	97,25%	450.778,39	97,25%					450.778,39
1.474.625,92		1.859.027,95		321.338,64	320.618,80	381.760,87	384.531,25	450.778,39

Ajustes positivos al resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Concepto de gasto	Importe
Ayudas monetarias	250.652,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	155.448,35
Otros gastos de explotación	43.582,76
Subtotal:	449.683,11
B) Amortizaciones y corrección por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias	
Concepto de gasto	Importe
Dotación a la amortización	1.095,28
Subtotal:	1.095,28
TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL EJERCICIO CONTABLE	450.778,39

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

15.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio:

Recursos	Importe
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	449.683,11
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.095,28
Total recursos destinados en el ejercicio (1) + (2)	450.778,39

15.3 Gastos de administración

No hay gastos de administración ocasionados por la administración del patrimonio.

16 Inventario

Detalle de la inversión	Forma de financiación		Amortización		Dotación		Amortización		Valor neto		Recursos		Subvención	
	Fecha													
	Proveedor	adquisición	Coste	acumulada 2024	amortización 2025	acumulada 2025	contable	propios	donación					
MOBILIARIO CONFORAMA 290120	CONFORAMA	29/01/2018	228,24	157,99	22,82	180,81	47,43	228,24						
CAJONERA DE 2DA C/ RUEDAS 3 C	TALEGO SL	03/04/2019	59,29	34,08	5,93	40,01	25,21	59,29						
2 PAPELERAS NEGRA 18 LITROS	TALEGO SL	25/03/2019	14,52	8,37	1,45	9,82	6,15	14,52						
4 SILLAS FUJAS 2DA CON PATIN	TALEGO SL	25/03/2019	116,16	67,07	11,62	78,69	49,09	116,16						
2 ARMARIOS 2DA GRIS 147 x 102	TALEGO SL	25/03/2019	266,20	159,72	26,62	186,34	106,48	266,20						
1 PERCHERO DE 2DA	TALEGO SL	25/03/2019	30,25	18,18	3,03	21,21	12,07	30,25						
4 MESAS 2DA 160 x 60 5 PATAS	TALEGO SL	25/03/2019	430,76	258,48	43,08	301,56	172,28	430,76						
20 SILLAS CON PALA 40 P TAIZ	TALEGO SL	24/04/2019	809,25	460,52	80,92	541,44	348,73	809,25						
ARMARIOS, CAJONERAS, SILLAS Y	TALEGO SL	15/10/2019	561,44	293,47	56,14	349,61	267,97	561,44						
PERSIANAS ENROLLABLES LEROY M	LEROY MERLIN	05/08/2019	179,94	97,30	17,99	115,29	82,64	179,94						
MOBILIARIO 28-12-2019 LEROY M	LEROY MERLIN	29/11/2019	395,61	198,23	39,56	237,79	197,38	395,61						
MOBILIARIO 28-12-2019 II LERO	LEROY MERLIN	15/11/2019	22,10	11,07	2,21	13,28	11,03	22,10						
MOBILIARIO 28-12-19 II LEROY	LEROY MERLIN	28/12/2019	28,90	14,48	2,89	17,37	14,42	28,90						
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	TELECOMUNICACION FAE INFORMATICA Y FORMACION SLU	14/03/2018	552,00	552,00	0,00	552,00	0,00	552,00						
ORDENADOR HP 15-DA0031NS	MEDIA MARKT TOLEDO SA	12/07/2019	395,00	395,00	0,00	395,00	0,00	395,00						
SWITCH, USB6, Y LOGITECH	APP - INFORMATICA	04/10/2019	55,70	55,70	0,00	55,70	0,00	55,70						
REGLETA 6 TOMAS Y SANDISK USB	APP - INFORMATICA	09/10/2019	31,60	31,60	0,00	31,60	0,00	31,60						
TP-LINK SWITCH GIGABIT TL-SG1	APP - INFORMATICA	16/10/2019	16,60	16,60	0,00	16,60	0,00	16,60						
DESTRUCTORA HIPEROFFICE 18-10	HIPEROFFICE	18/10/2019	65,00	65,00	0,00	65,00	0,00	65,00						
PROYECTOR SVGA EB-S05	AMAZON	11/12/2019	309,00	309,00	0,00	309,00	0,00	309,00						
SOPORTE PROYECTOR SVGA EB-S05	AMAZON	16/12/2019	38,77	38,77	0,00	38,77	0,00	38,77						
DISCO DURO SSC BX500 480 GB	AMAZON	16/10/2019	58,69	58,69	0,00	58,69	0,00	58,69						
CABLE HIGH-SPEED HDMI 10.7 mm	AMAZON	27/12/2019	24,84	24,84	0,00	24,84	0,00	24,84						
FUNDA PROYECTOR EPSON	LUXJA	11/12/2019	29,99	29,99	0,00	29,99	0,00	29,99						
TELÉFONO ALCATEL 2008G 2	MEDIA MARKT TOLEDO SA	15/05/2019	30,99	30,99	0,00	30,99	0,00	30,99						
FUNDAS PROTECTORAS Y CARGADOR	ZECTTEL CLM	18/12/2019	36,00	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00						
HP ELITEBOOK DALLTHINGS	DALLTHINGS SL0	26/03/2025	1.922,25	0,00	369,97	369,97	1.552,28	1.922,25						
TOTALES			6.709,09	3.423,14	684,23	4.107,37	2.893,16	780,24	5.928,85					

17 Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección

17.1 Retribuciones de los miembros del órgano de administración

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna por el cargo que desempeñan, ni por otros conceptos, ni anticipos ni se les ha concedido ningún crédito.

17.2 Retribuciones de miembros de la alta dirección

La Federación considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Federación, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Federación o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por la Junta Directiva, la Federación no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

18 Otra información

18.1 Plantilla de trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Junta Directiva	7	7
Coordinadora de programas	1	1
Responsable de comunicación e incidencia social	1	1
Administración	1	1
Responsable de empleo y formación	1	1
Técnico de Investigación	1	1
Trabajadora Social	1	0
Total empleo medio	13	12

18.2 Acuerdos y compromisos

La Federación no tiene compromisos firmes de compra de instrumentos financieros.

La Federación no tiene compromisos firmes de venta de instrumentos financieros.

18.3 Otra información

La Federación no tiene porcentaje de participación alguno en sociedades mercantiles.

No existen inversiones financieras temporales.

El auditor de cuentas de Federación Autismo Castilla-La Mancha es Prisma 360 Auditores, S.L.P. Los honorarios de auditoria para el ejercicio 2025 han ascendido a 1,2 miles de euros, excluidas tasas e impuestos (mismo importe en 2024). Se han devengado honorarios por la revisión de cuentas justificativas de subvenciones recibida por importe de 1,2 miles de euros, excluidas tasas e impuestos

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(mismo importe en 2024). No se han devengado honorarios por otros conceptos distintos de los indicados anteriormente, ni por sociedades vinculadas a Prisma 360 Auditores, S.L.P.

19 Hechos posteriores al cierre

No ha habido acontecimientos ocurridos desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas que pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales abreviadas y que no hayan sido tenidos en cuenta para la elaboración de las mismas y no hayan sido revelados en la presente memoria.

* * * * *

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta Directiva de la Federación Autismo Castilla-La Mancha certifica:

Que las presentes cuentas anuales abreviadas de la Federación Autismo Castilla-La Mancha, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2025, han sido formulados por la Junta Directiva de la Federación a partir de los registros contables de la Entidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

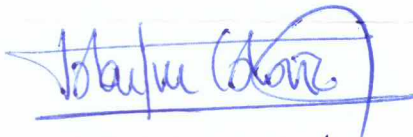
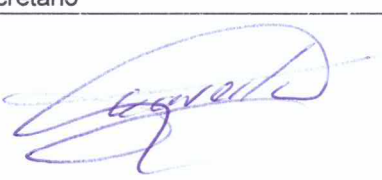
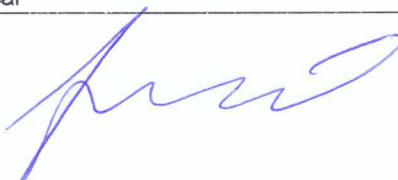
Que las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha.

Que dichas cuentas anuales están constituidas por los documentos anexos que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 60 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y visadas por el Secretario, a efectos de identificación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 50/2002, de Fundaciones, y legislación de desarrollo, dichos documentos han sido formulados en fecha 20 de enero de 2026.

Que dichas cuentas anuales son las que se van a presentar a la Asamblea General para su aprobación y su depósito en el Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.

Y en prueba de conformidad firman a continuación todos los miembros de la Junta Directiva:

 D.ª Cristina Victoria Gómez Palomo Presidenta	 D. Valentín Cabañas Arias Vicepresidente
 D. José Raúl Pérez de la Barba Secretario	 D. Manuel Jesús Marín López Vocal
 D. Gabriel Saavedra Aurrecoechea Vocal	 D. Roberto Inglés Alonso Tesorero
 D.ª Ines Canca Peralta Vocal	

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom left corner of the page.